

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**
Av. Paseo de la Reforma 255, Piso 3,
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Especialista de Administración de Valores

**Asunto: Primer Alcance al Aviso de Canje
de los Certificados Bursátiles
Fiduciarios identificados con clave
de pizarra ALLVPCK 18.**

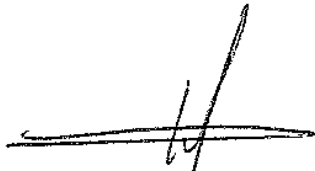
Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número CIB/3120, de fecha 29 de octubre de 2018 (el “**Fideicomiso**”, según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo), celebrado entre *ALLVP III GP, S.A.P.I de C.V.*, en su carácter de fideicomitente y administrador del Fideicomiso (el “**Fideicomitente**” o el “**Administrador**”, indistintamente); *CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple*, en su carácter de fiduciario (el “**Fiduciario**”); y *Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero*, en su carácter de representante común de los Tenedores (el “**Representante Común**”) y al Aviso de Canje de los Certificados de fecha 23 de septiembre de 2021. Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso, salvo que se les defina de distinta forma en el presente.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Fideicomiso, y la Cláusula Segunda del Acta de Emisión, se informa que el día 8 de octubre de 2021, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra **ALLVPCK 18**.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Fiduciario en el
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número
CIB/3120**



Lic. Itzel Crisóstomo Guzman
Delegado Fiduciario



Lic. Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario